

ANEXO DOS

DESCRIPCIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SOPORTE DOCUMENTAL

El soporte documental que envíen las personas servidoras públicas de las entidades fiscalizables y terceros será de calidad, veraz, conciso, confiable, oportuno, correcto y accesible, sin propietarios, de estándar abierto, sin cifrado o compresión. Lo anterior, bajo las siguientes características:

- 1. Resolución:** número de píxeles (puntos por pulgada) 300 ppp o dpi. Incrementar el número de píxeles aumentará el tamaño del archivo resultante.
- 2. Profundidad de bits:** apariencia física de los documentos electrónicos, tono de grises. Incrementar la profundidad de bits incorpora colores al archivo, aumentará el tamaño resultante.
- 3. Orientación:** que permita la lectura de los datos a las personas servidoras públicas del Órgano Superior de manera automática en formato horizontal, sin importar el diseño original del soporte documental.
- 4. Tamaño:** respetar el tamaño de los archivos físicos originales y mantener la escala de dimensiones al 100%.
- 5. Formato:** el equipo empleado para digitalizar los documentos electrónicos debe entregar de manera automática el formato PDF, previa configuración de la resolución, profundidad de bits, orientación y tamaño.

Las siguientes tablas muestran el promedio de peso de los documentos electrónicos por número de hojas.

Documentos electrónicos de tamaño carta:

| No. | No. de Hojas | Peso Óptimo | |
|-----|--------------|-------------|-------|
| | | KB | MB |
| 1 | 1 | 200 | 0.2 |
| 2 | 10 | 915 | 0.915 |
| 3 | 100 | 4475 | 4.4 |
| 4 | 1000 | 19861 | 19.8 |

Documentos electrónicos de tamaño oficio:

| No. | No. de Hojas | Peso Óptimo | |
|-----|--------------|-------------|-------|
| | | KB | MB |
| 1 | 1 | 270 | 0.27 |
| 2 | 10 | 1235 | 1.235 |
| 3 | 100 | 6041 | 6.04 |
| 4 | 1000 | 26812 | 26.8 |

Con referencia en los datos anteriores, el peso máximo de los documentos electrónicos que se remitirán mediante la Plataforma Digital es de 20 Mb.

Estas descripciones y especificaciones técnicas están disponibles para su descarga en el sitio *web* institucional: www.osfem.gob.mx